



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA EL SERVICIO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA, PARA PERSONAS INTERESADAS EN VISITAR A LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD EN CENTROS PENITENCIARIOS FEDERALES

El Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social a través de la Coordinación General de Centros Federales, con domicilio en Melchor Ocampo Núm. 171, Colonia Tlaxpana, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, Código Postal 11370, Estados Unidos Mexicanos, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

DATOS PERSONALES SOLICITADOS Y PARA QUE FINES

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, se solicitarán los siguientes datos personales:

- Nombre
- Parentesco con la persona privada de la libertad

Se informa que los datos recabados serán utilizados exclusivamente para fines estadísticos; y si no desea que se utilicen para las finalidades que requieren de su consentimiento, podrá manifestarlo.

TRANSFERENCIA O REMISIÓN DE DATOS PERSONALES

Se informa que no se realizarán transferencias o la remisión de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

FUNDAMENTO LEGAL QUE FACULTA AL RESPONSABLE PARA LLEVAR A CABO EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

El fundamento legal, se encuentra establecido en los artículos:1, 6, 16 y 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4, 9, 15, 16, 28 y 60 de la Ley Nacional de Ejecución Penal; 68 fracciones I, II, y III de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información; 9 y 16 de Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información; 3 fracción I, II, IV, VIII, XXVIII, 18, 19, 21, 25, 26, 28, 31, 80, 81, 82 y demás relativos. Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados: en correlación con lo preceptuado en los artículos 9, 10



fracciones I, III, VI, IX y X, 12 fracciones I, II, III, VI, VII, VIII, XI, XIV, XV, XVI, XIX, XXI, XXIII y XXVII del Reglamento del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social; así como los artículos 13 fracciones I, II, IV, XII, XIII y XVII, 22 fracción V, 46 fracción II y el Capítulo XI del Reglamento de los Centros Federales de Readaptación Social; 1 del Manual de Visitas de los Centros Federales de Readaptación Social y al Acuerdo 03/2010 del Secretario de Seguridad Pública, por el que se dan a conocer los trámites a seguir para la autorización de visitas a internos en los Centros Federales de Readaptación Social e internos-pacientes en el Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial.

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO:

- ✓ Garantizar el derecho de acceso al régimen de visitas a las personas privadas de la libertad.
- ✓ Proporcionar información y asistencia en tiempo real a las personas usuarias de los trámites de visita a las personas privadas de la libertad en los Centros Penitenciarios Federales.
- ✓ Dar a conocer el procedimiento y los requisitos para iniciar el trámite de Visita, así como de brindar información adicional para fortalecer los vínculos familiares y de amistad de las personas privadas de la libertad con su entorno social.
- ✓ Otorga una plataforma de información y promoción a los usuarios de los trámites para visitar a las personas privadas de la libertad en los Centros Penitenciarios Federales.
- ✓ Fortalecer la participación de los ciudadanos y la prevención de posibles actos de corrupción durante las etapas que conlleva realizar los trámites de visita.
- ✓ Propiciar que estos trámites y servicios se operen con criterios uniformes en los Centros Penitenciarios Federales, así como con cinco estándares de calidad consistentes en: oportunidad, transparencia, honestidad, trato e imparcialidad.

MECANISMOS PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS ARCO

Los mecanismos, medios y procedimientos para ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición al tratamiento de datos personales podrán interponerse ante la Unidad de Transparencia de Prevención y Readaptación Social ubicada en Av. Melchor Ocampo 171 Colonia Tlaxpana, C.P. 11370 Edificio "A" Planta Baja, Alcaldía Miguel Hidalgo Ciudad de México, teléfono 55 51 28 41 00 extensiones 18904 y 18897, y/o en el correo modulo.informacion1@oadprs.gob.mx, o bien si lo



prefiere a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en la siguiente liga electrónica: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

DISPONIBILIDAD Y ACTUALIZACIÓN DEL AVISO DE PRIVACIDAD

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas, sin embargo, nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, través del sitio web de Prevención y Readaptación Social.

OTROS DATOS DE CONTACTO

Número telefónico para la atención del público en general: 800 836 2097.

Fecha de creación: 26/12/2018

*Última actualización: 21/03/2024

*Se eliminó como dato personal solicitado el relacionado al estado civil.